



CIRCULAR 1587

De: Superintendente Delegado para el Notariado (E)
Para: Notarios de país
Asunto: Información sobre formalización del vínculo contractual entre parejas del mismo sexo

Bogotá D. C.

20 OCT. 2014

Señores Notarios:

Con el fin de atender una solicitud actualmente en términos de respuesta, formulada por la Defensoría del Pueblo a través de la Delegada para asuntos constitucionales y legales y por la Delegada para los derechos de las mujeres y asuntos de género, requerimos con carácter URGENTE se sirvan suministrar la siguiente información:

1. A partir del año 2011, cuantas solicitudes de formalización contractual de parejas del mismo sexo, se han producido en su despacho.
2. Cuantas de las solicitudes formuladas han culminado satisfactoriamente.
3. Cuantas de las solicitudes formuladas han sido rechazadas o no fueron autorizadas y la razón para ello.

La información que en tal sentido se encuentre, favor remitirla por esta misma vía dentro de los OCHO (8) días siguientes al recibo de esta misiva o antes de ser posible, al correo institucional ariel.leonel@supernotariado.gov.co


MARIA VICTORIA ALVAREZ BUILES

Superintendente Delegada para el Notariado (E)

